

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	419252
Número de orden de compra a modificar:	78846

Entidad compradora:	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre del solicitante:	Sandra Marcela Pazmiño Rodriguez
Proveedor:	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2024-09-17 10:46:39

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-30	2021-12-30
Dirección de la entidad	3814000	carrera 5 No 9-36
Teléfono de la entidad:		3814000

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
73194	Dotacion III	CDP-160421	CDP	160421

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	69.0	Unidad	159068.53	CDP-160421	10975728.57
2	dtv03--IVA	1.0	Unidad	2085388.43	CDP-160421	2085388.43

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	66.00	Unidad	10948522.98	CDP-160421	722602516.68
Editado	2	dtv03--IVA	1.00	Unidad	1994719.37	CDP-160421	1994719.37

Detalle o justificación de la aclaración.

El valor total de la factura HB391 es por \$ 12.493.242,35 incluido IVA y con saldo a liberar por \$ 567.874,65 según RP 261721 del 03-11-2021



Firma ordenador del gasto  
Nombre: Paola Andrea Vasquez Retrepo  
Documento: 35.898.406



Firma de proveedor  
Nombre: JILBER ORLANDO BLANCO FORERO  
Documento: 79.672.077



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-20
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 9
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 3

**INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA  
ORDEN DE COMPRA No. 78846 DE 2021.**

1. YAZMIN HERNANDEZ VELOZA , en condición de supervisor de la orden de compra No. 78846 del 2 de noviembre de 2021, suscrito con suscrito con UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO, NIT 901349538, cuyo objeto es "COMPRA VESTIDO CABALLERO, certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, en especial las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud y pensiones y/o parafiscales.
- 2.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DE LAS CUALES SE DESPRENDE EL CUMPLIMIENTO REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
Suministrar al Ministerio de Relaciones Exteriores la tercera dotación vestido caballero, para el año 2021 de conformidad con las características y en las cantidades presentadas en la orden de compra	El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió 66 vestidos. Para lo cual se hizo entrega a cada una de los funcionarios con derecho a dotación.
Cumplimiento de los pagos al sistema de Seguridad Social	Anexo copia del certificado de cumplimiento de Seguridad Social correspondiente de los últimos 6 meses con fecha a diciembre 2021

3. Asimismo, el balance económico del contrato/orden a la fecha es:

VALOR DEL CONTRATO/ORDEN	VALOR EJECUTADO	VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA	VALOR A LIBERAR
\$ 13.061.117,00	\$ 13.061.117,00	\$ 12.493.242,35	\$ 567.874,65

**Justificación:** : El saldo a liberar corresponde a que a 3 funcionarios les cambio el salario a la hora de hacer la redención y por este motivo ya no tendrían derecho del beneficio..

4. En consecuencia, el contratista SI  NO  cumplió con la ejecución del contrato.

Elaboró Carolina Cruz M.

FV: 23/12/2019



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-20
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 9
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 3

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)
JUSTIFICACIÓN <sup>1</sup>			X	

Recomendaciones y/o concepto del supervisor y/o interventor<sup>2</sup>:

---

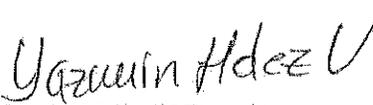
---

---

---

---

Para constancia se firma en Bogotá a los días 20 del mes de diciembre de 2021.

  
YAZMIN HERNANDEZ VELOZA  
Coordinador GIT Bienestar, Capacitación y SST

<sup>1</sup> De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.

<sup>2</sup> El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co) o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suarez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>

Elaboró Carolina Cruz M.

FV: 23/12/2019

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.